



GM de México

General Motors de México S. de R.L. de C.V.  
Edificio Corporativo Siglo XXI  
Ejército Nacional No. 843  
Col. Granada Del. Miguel Hidalgo  
México, D.F.  
C.P. 11520  
México

11 de agosto de 2014.

G\_0000198082

Estimados Amigos Distribuidores:

Hemos identificado 32 unidades Malibu LT paquete "N" 2014, que no cuentan con cámara de reversa.

Estas unidades contarán con un descuento adicional de \$10,000 pesos al incentivo actual; para hacer efectiva la bonificación es necesario transferir el beneficio al cliente final y soportar la operación con la siguiente documentación:

- Carta de conformidad (anexa) incluyendo; nombre y aprobación por parte del cliente final, VIN de la unidad y nombre del Distribuidor
- Copia de la factura original reflejando el descuento adicional de \$10,000 pesos al cliente final.

#### *Aplicación del descuento*

El importe del descuento aplica sobre el valor final de venta del vehículo, incluyendo I.V.A.

- Precio de contado sugerido por el fabricante, menos bonos adicionales e incentivos vigentes menos el valor del descuento por contenido diferente.

#### *Pago al Distribuidor*

Para que el Distribuidor reciba la bonificación es INDISPENSABLE enviar a [ernesto.miranda@gm.com](mailto:ernesto.miranda@gm.com) un correo electrónico anexando los documentos escaneados.

Anexo encontrarán la lista de unidades que cuentan con esta condición.

Agradecemos como siempre su apoyo.

#### Notas Aclaratorias

1. El Distribuidor deberá conservar una copia de los documentos para fines de control y auditoría.
2. La factura del vehículo nuevo deberá reflejar el descuento de \$10,000 pesos sobre el precio de lista o precio de contado sugeridos por el fabricante.
3. No aplica DEMO, ni pérdida total
4. La bonificación de las unidades se pagará hasta que se reciba la documentación completa.
5. El monto de la bonificación será calculado de manera particular para cada vehículo de acuerdo a la versión/año modelo y será proporcionado por Administración de Venta en cada operación de venta.
6. La documentación será recibida en un plazo no mayor a 30 días después de facturada la unidad.
7. Los pagos se realizarán de manera mensual.

Antonio Díaz.  
Director de Customer Experience  
GMM

Pedro Ruiz  
Director de Ventas Chevrolet  
GMM